

DISPOSICIÓN SICADyTT N° 0152

Viedma, 11 SEP 2018

VISTO, el expediente N° 2637/2015 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO desarrolla tareas editoriales a través de la Dirección de Publicaciones-Editorial de la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Que la Dirección de Publicaciones-Editorial, en coordinación con las Secretarías Académicas de cada sede, ha diseñado un Seminario de Formación de Autores orientado a docentes-investigadores y ayudantes alumnos, con el objetivo de capacitarlos en herramientas que facilitan el diseño y la escritura de contenidos destinados a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Que la realización de este seminario por parte de los integrantes de la institución reviste relevancia para elevar la calidad de los contenidos elaborados y publicados por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y para la concreción de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

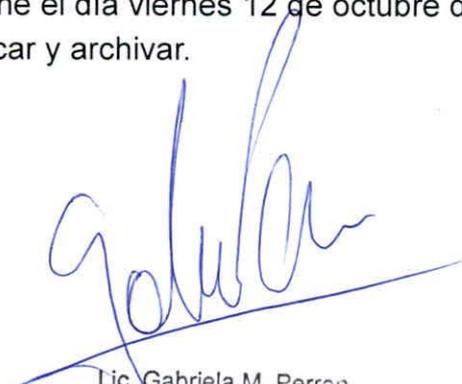
Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 024/17 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA,
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Seminario de Formación de Autores a realizarse en las tres sedes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, en Viedma los días lunes 8 y martes 9 de octubre, en General Roca el miércoles 10 de octubre y en San Carlos de Bariloche el día viernes 12 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.



Lic. Gabriela M. Perren
Secretaria de Investigación
Creación Artística, Desarrollo
y Transferencia de Tecnología
Universidad Nacional de Río Negro